



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

26 DE JULIO DE 2023



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 9554

RESOLUCIÓN**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024****CENTLA**
ACCIONES QUE TRANSFORMAN
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EDICION 8226, SUPLEMENTO B, EPOCA 7ª, NUMERO 4875, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021; EN LA QUE SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL EJIDO CARLOS ROVIROSA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 58,831.28 A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EFECTOS DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; Y COMO CONSECUENCIA EL PREDIO, MATERIA DE LA DONACIÓN, SEA RESTITUIDO AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

JUNIO 2023



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



RESOLUCION

REVOCAION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EDICION 8226, SUPLEMENTO B, EPOCA 7ª, NUMERO 4875, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021; EN LA QUE SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL EJIDO CARLOS ROVIROSA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 58,831.28 A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EFECTOS DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; Y COMO CONSECUENCIA EL PREDIO, MATERIA DE LA DONACIÓN, SEA RESTITUIDO AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, Y PUEDA EJERCER EL LEGITIMO DERECHO DE PROPIEDAD DEL CITADO PREDIO PARA SUS OBJETIVOS Y FINES.

LICENCIADA LLUVIA SALAS LOPEZ, PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO; A TODOS SUS HABITANTES HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE H. AYUNTAMIENTO QUE PRESIDIO TIENE SUS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, 29 FRACCIÓN XXXIII, Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; Y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - QUE LOS ARTÍCULOS 115 PRIMER PÁRRAFO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 64

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '95' and several illegible signatures.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO, SON COINCIDENTES EN SEÑALAR QUE EL MUNICIPIO LIBRE ES LA BASE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO, Y SE ENCUENTRA DOTADO DE PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO.

SEGUNDO. - QUE, CONFORME A LOS CITADOS ORDENAMIENTOS, CADA MUNICIPIO SERÁ GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO, SIENDO SU ÓRGANO EJECUTIVO EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 65 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO TABASCO EN VIGOR, CON LAS FACULTADES QUE DICHA LEY Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS LE CONFIEREN, AL H. AYUNTAMIENTO, ES POR ELLO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE H. CABILDO LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES Y EN PRO DE LOS INTERESES DEL PROPIO AYUNTAMIENTO, CONSIDERA QUE ES NECESARIO APROBAR LA REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EDICION 8226, SUPLEMENTO B, EPOCA 7ª, NUMERO 4875, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021; EN LA QUE SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL EJIDO CARLOS ROVIROSA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 58,831.28 A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EFECTOS DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; Y COMO CONSECUENCIA EL PREDIO, MATERIA DE LA DONACIÓN, SEA RESTITUIDO AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DEL

56
A
✓
✓
✓
✓



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, Y PUEDA EJERCER EL LEGITIMO DERECHO DE PROPIEDAD DEL CITADO PREDIO PARA SUS OBJETIVOS Y FINES, TODA VEZ, QUE SE SUSTENTA Y FUNDA CON LAS SIGUIENTES DOCUMENTALES:

A).- EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EN LA QUE EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL EJIDO CARLOS ROVIROSA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 58,831.28 A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EFECTOS DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES;

B).- CON EL OFICIO NUMERO SEMARNAT/SCPARN/147/2030/2020, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2022, EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE IMPACTO Y RIESGO AMBIENTAL, DE LA SUBDELEGACION DE GESTION PARA LA PROTECCION AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ENVIADO POR LA LICENCIADA LILIANA SAMBERINO MARIN, ENCARGADA DEL DESPACHO, DANDO CONTESTACION AL OFICIO NÚMERO CEASDG/1473-A/2022, ENVIADO POR EL ARQUITECTO ARMANDO PADILLA HERRERA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, EN EL CUAL SOLICITA EL INFORME SI REQUIERE O NO LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, EL PROYECTO "CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, POR LO QUE DICHA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, LE HACE DEL CONOCIMIENTO ENTRE OTRAS COSAS, QUE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES QUE PRETENDE REALIZAR EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES PROPUESTAS, PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, REQUIERE DE LA PRESENTACION DE

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the number '95' and several illegible signatures.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



UNA MANIFESTACION DE IMPACTO AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD Y DADO QUE SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 28 FRACCION VII Y X DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO Y LA PROTECCION DEL AMBIENTE Y ARTICULO 5º INCISO O) Y R) DE SU REGLAMENTO EN MATERIA DE EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL DE LA LEY ANTES CITADA, POR LO QUE DE IGUAL MANERA DEBERA PRESENTARSE EL ESTUDIO TECNICO JUSTIFICATIVO PARA QUE ESTA SECRETARIA ANALICE EL CAMBIO DE USO DE SUELO, DE LA SUPERFICIE DEL PREDIO QUE RESULTE CON CARACTERISTICAS DE ECOSISTEMAS DE HUMEDAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 93 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, DEBIENDO OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 60Ter DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE QUE ESTABLECE QUE "QUEDA PROHIBIDO LA REMOCION, RELLENO, TRANSPLANTE, PODA, O CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD QUE AFECTE LA INTEGRIDAD DEL FLUJO HIDROLOGICO DEL MANGLAR DEL ECOSISTEMA Y SU ZONA DE INFLUENCIA" Y LA NOM-022-SEMARNAT-2003. **NO PODRA INICIAR NINGUN TIPO DE OBRAS O ACTIVIDADES AFINES AL PROYECTO, EN TANTO NO OBTENGA LA AUTORIZACION PREVIA CORRESPONDIENTE EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL QUE EMITE ESTA SECRETARIA, POR LO QUE EL PRESENTE COMUNICADO NO LA EXIME DE SER ACREEDORA DE LAS SANCIONES QUE ESTABLECE LA LGEEPA Y DEMÁS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS QUE EN DERECHO PROCEDAN, ASI COMO LAS QUE EN SU MOMENTO DICTE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES QUE LE ESTABLECE EL ARTICULO 68 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.**

C).- CON EL OFICIO NÚMERO CEAS/004/2023, DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2023, SIGNADO POR EL ARQUITECTO ARMANDO PADILLA HERRERA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO, POR MEDIO DEL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO A LA LIC, LLUVIA SALAS

54

7

→

→

→



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA 2021-2024



LOPEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE CENTLA, LO QUE A LA LETRA DICE:
“...EN ATENCIÓN A SU OFICIO PMC/01831/2022, EN EL CUAL SOLICITA APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DONDE MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO ADQUIRIÓ Y DONO EL PREDIO A ESTA COMISIÓN Y QUE SE CUENTA CON EL ESTUDIO Y PROYECTO, ES PRECISO SEÑALAR QUE DERIVADO DE LA VISITA REALIZADA POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA CEAS AL TERRENO, SE OBSERVÓ LA PRESENCIA DE VEGETACIÓN, LO QUE ORIGINO REALIZAR UNA SOLICITUD A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT), PARA QUE NOS DETERMINARA LA FACTIBILIDAD Y VIABILIDAD DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LA RESPUESTA DE LA SEMARNAT A ESTA COMISIÓN SOBRE EL TEMA, NOS INFORMA QUE NO ES FACTIBLE EL USO DE SUELO DEL TERRENO PROPUESTO PARA LA OBRA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO YA QUE EXISTE VEGETACIÓN DE MANGLE BLANCO (LAGUNCULARIA RACEMOSA), MISMA QUE SE ENCUENTRA LISTADA EN LANOM-059-SEMARNAT-2010 EN CATEGORÍA AMENAZADA; ANTE LO CUAL DEBE OBSERVAR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 60 TER DE LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE QUE ESTABLECE QUE **“QUEDA PROHIBIDA LA REMOCIÓN, RELLENO, TRASPLANTE, PODA O CUALQUIER OBRA O ACTIVIDAD QUE AFECTE LA INTEGRALIDAD DEL FLUJO HIDROLÓGICO DEL MANGLAR; DEL ECOSISTEMA Y SU ZONA DE INFLUENCIA”**; DE SU PRODUCTIVIDAD NATURAL, DE LA CAPACIDAD DE CARGA NATURAL DEL ECOSISTEMA PARA LOS PROYECTOS TURÍSTICOS, DE LAS ZONAS DE ANIDACIÓN, REPRODUCCIÓN, REFUGIO, ALIMENTACIÓN Y ALEVINAJE; O BIEN DE LAS INTERACCIONES ENTRE EL MANGLAR, LOS RÍOS, LA DUNA, LA ZONA MARÍTIMA ADYACENTE Y LOS CORALES O QUE PROVOQUE CAMBIOS EN LAS CARACTERÍSTICAS Y SERVICIOS ECOLÓGICOS”, ASÍ COMO LA NOM-022-SEMARNAT-2003.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



POR ÚLTIMO, POR LO ANTES EXPUESTO, NUEVAMENTE LE SOLICITO OTRO TERRENO QUE ESTÉ EN CONDICIONES DE LLEVAR A CABO ESTE PROYECTO PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES. ASÍ MISMO, SE ENVÍA CROQUIS DE LOCALIZACIÓN DE LAS ZONAS FACTIBLES DE ÁREAS DE TERRENO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA, HACIENDO LA OBSERVACIÓN QUE SERÁ NECESARIO LLEVAR A CABO UNA NUEVA REINGENIERÍA DEL PROYECTO Y POSTERIORMENTE PODER INCLUIRLA EN ALGÚN PROGRAMA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA IMPORTANTE OBRA EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE FRONTERA, MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO”; SE ADJUNTA AL PRESENTE EL REFERIDO OFICIO PARA LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDO.- POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ES NECESARIO APROBAR LA REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EDICION 8226, SUPLEMENTO B, EPOCA 7ª, NUMERO 4875, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021; EN LA QUE SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL EJIDO CARLOS ROVIROSA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 58,831.28 A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EFECTOS DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; Y COMO CONSECUENCIA EL PREDIO, MATERIA DE LA DONACIÓN, SEA RESTITUIDO AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO; POR LO QUE SE INSTRUYE AL SECRETARIO SOMETER A VOTACION EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO: EN USO DE LA VOZ DEL CIUDADANO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTA, QUE ATENDIENDO LA INSTRUCCION SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS CIUDADANOS REGIDORES Y SE LES INVITA A EMITIR SU VOTO CORRESPONDIENTE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, SOBRE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

95

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



VERIFICADO QUE FUE LA VOTACIÓN LE INFORMO CIUDADANA PRESIDENTE QUE FUE APROBADO POR VOTACION UNANIME LA REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EDICION 8226, SUPLEMENTO B, EPOCA 7ª, NUMERO 4875, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021; EN LA QUE SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL EJIDO CARLOS ROVIROSA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 58,831.28 A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EFECTOS DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; Y COMO CONSECUENCIA EL PREDIO, MATERIA DE LA DONACIÓN, SEA RESTITUIDO AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

ACUERDO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, PREVIO ESTUDIO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN, ACORDÓ Y APROBÓ DE MANERA UNANIME: LA REVOCACION DEL PUNTO DE ACUERDO APROBADO MEDIANTE EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 14, CELEBRADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, Y PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL EDICION 8226, SUPLEMENTO B, EPOCA 7ª, NUMERO 4875, DE FECHA 7 DE JULIO DE 2021; EN LA QUE SE AUTORIZÓ LA DONACIÓN DE UN PREDIO RUSTICO UBICADO EN EL EJIDO CARLOS ROVIROSA PRIMERA SECCION, CON UNA SUPERFICIE DE 58,831.28 A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO PARA EFECTOS DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; Y COMO CONSECUENCIA EL PREDIO, MATERIA DE LA

Handwritten signatures and initials on the right margin, including the number '58' at the top.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



DONACIÓN, SEA RESTITUIDO AL PATRIMONIO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- LA PRESENTE REVOCACION ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

SEGUNDO.- SE ORDENA REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y LEGALES A LAS AREAS INVOLUCRADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

EXPEDIDO EN LA SALA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA, TABASCO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

LOS REGIDORES

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. LLUVIA SALAS LOPEZ

PRESIDENCIA

SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA

LIC. MIGUEL ÁNGEL NOVEROLA GONZÁLEZ

TERCERA REGIDORA

M.D. KARLA JULIANA MEZQUITA TADEO

56
7



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTLA
2021-2024



CUARTA REGIDORA

QUINTA REGIDORA

TEC. IRIS CRISTAL MOHA MORALES

DRA. VERONICA GABRIELA ARIAS
DE LA CRUZ

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIÓN I,
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO, 47 Y 65, FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE TABASCO, PROMULGO LA PRESENTE REVOCACION PARA
SU DEBIDA PUBLICACIÓN Y OBSERVANCIA, EN LA CIUDAD DE FRONTERA
CENTLA, TABASCO, RESIDENCIA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO, A LOS OCHO
DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



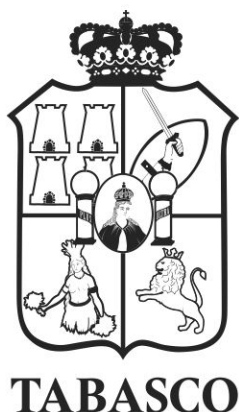
LICENCIADA LUVIA SALAS LOPEZ



LIC. JUAN SANCHEZ HERNANDEZ

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

PRESIDENCIA



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: FnNhNMMYw69zu+L/h/R+QGxg3YEmalaaSdcOEvmS71zEviTa8ZeiAFiR+Ks0XH0YVcVCOSpKb0CLBOImhf3yNSpL+iaz3dJbt3S+Cra9AgyM3hu0zaem32oG0QYnWGZUHKwy1aOyjbLXDvg6lndFrYhgNNin7xhVPzCIMYaKYFns9teoFVIBd72Uw53b/6K0evnmEBFw/7yLqvaZliPXCJ9aaOuUkB2Z8JTGwNElr+izPppSSIFH6NXBeuFCbggBk93Jd8R0kbc1rZbnk+xMjcot7w9/Wp2IS3OaiWE0Gm8HWBAvwHnHNfLR6L2gpmtiyxor7pdHRdr9HIBA9yEKIQ==